

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-020-19

Acta que se formula con motivo de la Junta de pronunciamiento del Fallo a la Licitación Pública No: CEA-CON-EST-LP-020-19 relativo a la Obra: CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR EL VALLE, PRIMERA ETAPA (A CIELO ABIERTO) FRENTE 2, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO de conformidad al artículo 79, 81 y demás relativos de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Siendo las 12:00 HORAS, del 30 (TREINTA) DE MAYO DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44660, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha 09 (NUEVE) DE ABRIL DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), se publicó la convocatoria No. 001/2019 de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en la que se incluyó la Licitación Pública No: CEA-CON-EST-LP-020-19, a la cual se registraron y adquirieron las bases 62 empresas y/o personas físicas.

- 1. ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR CONSTRUCICA, S.A. DE C.V.
- 2. ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
- 3. ACONT, S.A. DE C.V.
- 4. AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO, S.A. DE C.V. EN A.P. SDT CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- 5. AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V., EN A.P. CONSTRUCTORA AMACO, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V. Y VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- 6. ASADC INGENIERÍA, S.A. DE C.V. EN A.P. LAKAY CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 7. BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- 8. COMABA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
- 9. CONSORCIO CONSTRUCTOR VÁLVULA, S.A. DE C.V. EN A.P. VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- 10. CONSTRUCCIÓN DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.
- 11. CONSTRUCCIONES ESTRUC-VIA, S.A. DE C.V.
- 12. CONSTRUCCIONES TROCADERO, S.A. DE C.V. EN A.P. JR LEON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 13. CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
- 14. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.

1|Página/









ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

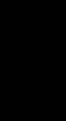
No. CEA-CON-EST-LP-020-19

- 15. CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V. EN A.P. PROCOURZA, S.A. DE C.V.
- 16. CONSTRUCTORA OCCIDENTAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- 17. CONSTRUEDISA, S.A. DE C.V.
- 18. CONSTRUTOP, S.A. DE C.V.
- 19. DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.
- 20. DOS-HB CONSTRUCION, S.A. DE C.V.
- 21. ESTRUCTURAS, CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
- 22. EDIFICACIONES Y ESPACIOS LETCO, S.A. DE C.V.
- 23. EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.
- 24. EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 25. FLORAN INGENIERIA, S.A. DE C.V.
- 26. GA URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.
- 27. GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 28. GEORMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS GUADALAJARA S.A. DE C.V.
- 29. GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.
- 30. GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.
- 31. GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.
- 32. GRUPO CONSTRUCTOR HORUS, S.A. DE C.V.
- 33. GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.
- 34. GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.
- 35. INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.
- 36. INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 37. ING. JUAN DE DIOS DE LA TORRE TOSCA
- 38. INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.
- 39. INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 40. JT OPUS, S.A. DE C.V.
- 41. KEOPS, INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- 42. KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 43. M3 CREACION, S. DE R.L. DE C.V.
- 44. MANTILLA & DELGADO ASOCIADOS, S. DE R.L. DE C.V.
- 45. MEGAOBRAS, S.A. DE C.V.
- 46. MONTAJE EN OBRA PETROVA, S. A. DE C.V.
- 47. MQ RENTAL, S.A. DE C.V.
- 48. NEOINGENIERIA, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.
- 49. OBRA NUEVA, S.A. DE C.V.
- 50. OBRAS Y MATERIALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
- 51. PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
- 52. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.
- 53. SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.















ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-020-19

- 54. SCA INGENIERIA, S.A. DE C.V.
- 55. SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V.
- 56. SERVICIOS PROFESIONALES Y CONSTRUCCION MENDEZ MARTINEZ, S.A. DE C.V.
- 57. SUPERCATE, S. A. DE C.V.
- 58. TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 59. TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.
- 60. VENTURA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 61. OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.
- 62. PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V. EN A.P. DESARROLLO DE TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.

El día 03 (TRES) DE MAYO DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) A LAS 12:00 HORAS, se realizó el acto de Presentación y Apertura de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 89, 90, 91 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

En dicho acto se recibieron 38 Proposiciones de forma presencial solamente, ya que a fecha de dicho acto, se informó a esta dependencia que el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (SECG) no se encuentra habilitado, siendo las propuestas de las siguientes empresas:

- 1. ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR CONSTRAULICA, S.A. DE C.V.
- 2. ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
- 3. ACONT, S.A. DE C.V.
- 4. AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO, S.A. DE C.V. EN A.P. SDT CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- 5. AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V., EN A.P. CONSTRUCTORA AMACO, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V. Y VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- 6. BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- 7. COMABA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
- 8. CONSTRUCCIÓN DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.
- 9. CONSTRUCCIONES ESTRUC-VIA, S.A. DE C.V.
- 10. CONSTRUCCIONES TROCADERO, S.A. DE C.V. EN A.P. JR LEON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

3 | Páging







ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-020-19

- 11. CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
- 12. CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V. EN A.P. PROCOURZA, S.A. DE C.V.
- 13. CONSTRUCTORA OCCIDENTAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- 14. DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.
- 15. ESTRUCTURAS, CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
- 16. GEORMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS GUADALAJARA S.A. DE C.V.
- 17. GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.
- 18. GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.
- 19. GRUPO CONSTRUCTOR HORUS, S.A. DE C.V.
- 20. GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.
- 21. GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.
- 22. INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.
- 23. INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 24. ING. JUAN DE DIOS DE LA TORRE TOSCA
- 25. INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 26. JT OPUS, S.A. DE C.V.
- 27. KEOPS, INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- 28. KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 29. M3 CREACION, S. DE R.L. DE C.V.
- 30. MONTAJE EN OBRA PETROVA, S. A. DE C.V.
- 31. NEOINGENIERIA, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.
- 32. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.
- 33. SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.
- 34. SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V.
- 35. SERVICIOS PROFESIONALES Y CONSTRUCCION MENDEZ MARTINEZ, S.A. DE C.V.
- 36. TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 37. TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.
- 38. OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.

Asimismo las siguientes empresas fueron aceptadas en la revisión cuantitativa del acto mencionado anteriormente:

NO.	EXPRESA Y/O PERSONA FISICA	DOCUMENTACIÓN	##PORTE/CONTVA
1	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 36,141,617.71
4 P	ágipa 1	1	







ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-020-19

	NO. CEA-CON-ES	1 - EF 020 - 17	
2	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 43,256,303.67
3	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 43,374,578.80
4	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V., EN A.P. CONSTRUCTORA AMACO, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V. Y VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 43,615,201.48
5	AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO, S.A. DE C.V. EN A.P. SDT CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 44,223,560.32
6	MONTAJE EN OBRA PETROVA, S. A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 45,079,944.45
7	M3 CREACION, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 45,494,950.86
8	CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 45,934,606.48
9	TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 45,980,850.99
70	GEORMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS GUADALAJARA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 46,125,039.35 1
77	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V. EN A.P. PROCOURZA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 47,001,076.39
12	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR CONSTRAULICA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 47,107,502.71
13	SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 47,207,638.66
14	GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 47,539,125.64
15	INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 47,761,355.07







ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-020-19

76	ACONT, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 48,141,322.11
17	TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 48,523,719.03
18	INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		\$ 48,677,740.45
19	KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 48,769,265.99
20	NEOINGENIERIA, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 49,059,409.57
21	SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 49,800,935.01
22	CONSTRUCCIONES ESTRUC-VIA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 49,839,916.34
23	ESTRUCTURAS, CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 50,023,943.16
24	INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 50,208,823.67
25	GRUPO CONSTRUCTOR HORUS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 50,844,573.30
26	BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 50,942,114.50
27	ING. JUAN DE DIOS DE LA TORRE TOSCA	SE ACEPTA	\$ 51,231,282.13
28	SERVICIOS PROFESIONALES Y CONSTRUCCION MENDEZ MARTINEZ, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 54,065,094.21
29	CONSTRUCCIÓN DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 54,656,137.30
30	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 55,430,126.57
31	KEOPS, INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 55,848,755.43
32	COMABA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 56,318,552.60

6|Págin/a







ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-020-19

Empresa: CONSTRUCCIONES TROCADERO, S.A. DE C.V. EN A.P. JR LEON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Es desechada su propuesta por presentar el Documento PT 19 (OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO Y VIGENTE) en sentido negativo, contraviniendo lo estipulado y requerido en la convocatoria y bases de licitación ya que es un requisito presentar dicho documento positivo y vigente, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Empresa: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.

Es desechada su propuesta por omitir presentar en formato PDF el Documento PT 7 (MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE ACEPTAMOS Y CONSIDERAMOS EN NUESTRA PROPUESTA:

- A. CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES, ASI MISMO SE OBSERVARON LAS PECULIARIDADES DEL TERRENO Y PREVER LAS POSIBLES CONTINGENCIAS QUE LLEGARÁN A PRESENTARSE EN EL DESARROLLO DE LAS OBRAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 67 NUMERAL 4 FRACCIÓN II.
- B. ESTAR CONFORME DE AJUSTARSE A LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES, A LOS TÉRMINOS DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE, EN SU CASO, SE HAYAN EFECTUADO.
- C. CONOCER LOS PLANOS CON LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA PROPORCIONADOS POR LA DEPENDENCIA.
- D. HABER CONSIDERADO LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES, LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN QUE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA) LES HUBIERE PROPORCIONADO.
- E. CONOCER EL MODELO DEL CONTRATO, SU CONTENIDO, ALCANCES Y DE ESTAR CONFORME CON TODOS LOS ACUERDOS.







ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-020-19

F. LAS GARANTÍAS Y PÓLIZA DE SEGURO CON LAS QUE DEBERÁ CUMPLIR UNA VEZ ADJUDICADA LA OBRA.) Contraviniendo lo estipulado y requerido en la convocatoria y bases de licitación lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municípios.

Empresa: GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.

Es desechada su propuesta por omitir presentar impreso el Documento PE 6 (IMPORTE DE RUBROS PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA), lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Empresa: JT OPUS, S.A. DE C.V.

Es desechada su propuesta por presentar el Documento PE 1 (CATÁLOGO DE CONCEPTOS), sin fechas de inicio y termino de la obra, así como la fecha de apertura, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Empresa: OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.

Es desechada su propuesta por presentar en formato WORD el Documento PE 6 (IMPORTE DE RUBROS PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA), ya que dicho documento se solicita en formato EXCEL, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Empresa: CONSTRUCTORA OCCIDENTAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Es desechada su propuesta por omitir presentar el Documento PE 2 (CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN), lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios

Una vez que se revisaron las propuestas, de entre los licitantes que asistieron eligieron por lo menos a uno que, en forma conjunta con el servidor público designado que presidio el evento, rubricaron el catálogo de conceptos, cuyas propuestas fueron aceptadas haciéndose constar el importe de cada una de ellas así como la relación de las







ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-020-19

propuestas desechadas describiendo las causas que lo originaron, quedando las propuestas de la siguiente manera:

				Ţ			- :	T	·				·····		,					
No.	PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTES	₽Π	PT2	РТ3	PT4	PT5	PTő	PT7	PT8	PT9	PTIO	PTII	PT72	PT13	PT14	PT15	РП6	PT17	8ПЧ	Р∏9
Para.	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECANI CA, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR CONSTRUCTOR CONSTRUCTO, S.A. DE C.V.	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE
2	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SIOUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE
3	ACONT, S.A. DE C.V.	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SI OUMPLE	SICUMPLE							
4	AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO, S.A. DE C.V. EN A.P. SDT CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE
5	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V., EN A.P. CONSTRUCTORA AMACO, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V. Y VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE									





ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-020-19

	7		η		140.	<u> </u>	, O	~, · ·		- L.F	-020	1-17								
6	BREYSA CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE
7	COMABA CONSTRUCTORE S, S.A. DE C.V.	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE
8	CONSTRUCCIÓN DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE						
9	CONSTRUCCION ES ESTRUC-VIA, S.A. DE C.V.	SICUMPLE	SIOUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE
10	CONSTRUCCION ES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	NO CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE										
11	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V. EN A.P. PROCOURZA, S.A. DE C.V.	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	NO CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	NO CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE
12	DESARROLLADO RA GLAR, S.A. DE C.V.	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE						
13	ESTRUCTURAS, CONSTRUCCION ES Y URBANIZACIONE S, S.A. DE C.V.	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE
	710000	,										1								







ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

No. CEA-CON-EST-LP-020-19

					NO.	CEA	۱- ۲	UN-	ES I	-LH	'-U2C	1-19								
14	GEORMA CONSTRUCCION ES, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCION ES HIDRAULICAS GUADALAJARA S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE					
15	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE
16	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE
17	GRUPO CONSTRUCTOR HORUS, S.A. DE C.V.	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE
18	GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.	SICUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE
19	INFRAESTRUCTU RA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	STOUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE
20	INFRAESTRUCTU RA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCION ES, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE
21	ING. JUAN DE DIOS DE LA TORRE TOSCA	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	-SFCUMPLE

11 | Página

1







ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO,

No. CEA-CON-EST-LP-020-19

					140.	·/	` \	∵ ! √	·		OZQ	- 17									
22	INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCION ES, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SIOUMPLE	SICUMPLE					
23	KEOPS, INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	-
24	KMS CONSTRUCCION ES, S.A. DE C.V.	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	
25	M3 CREACION, S. DE R.L. DE C.V.	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SIOUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	7
26	MONTAJE EN OBRA PETROVA, S. A. DE C.V.	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE							
27	NEOINGENIERIA, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	- Transition
28	SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	,
29	SERVICIOS CONSTRUCTIVO S E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI OUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE .	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	







ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-020-19

30	SERVICIOS PROFESIONALES Y CONSTRUCCION MENDEZ MARTINEZ, S.A. DE C.V.	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE									
31	TECNO ARRENDAMIENT OS Y CONSTRUCCION ES, S.A. DE C.V.	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE
32	TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE

Durante la evaluación binaria las siguientes empresas presentaron incumplimientos:

EMPRESA: AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO, S.A. DE C.V. EN AP SDT CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

INCUMPLIMIENTO 1:

El licitante presenta en su documento PT 17 TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO los siguientes incumplimientos:

- A. El concepto CEA-005 correspondiente a "EXCAVACION CON EQUIPO EN ZANJAS, EN MATERIAL TIPO "B", EN SECO, EN ZONA B DE 0.00 A 6.00 m DE PROFUNDIDAD, INCLUYE, TRASPALEO FUERA DE LA CEPA, AFLOJE, EXTRACCION DEL MATERIAL, LIMPIEZA Y AFINE DE PLANTILLA, AFINE DE TALUDES, CONSERVACION DE LA ZANJA, EL EQUIPO, LA MANO DE OBRA Y LA HERRAMIENTA NECESARIA PARA SU COMPLETA EJECUCION", en el apartado de "Equipo y Herramienta" la excavadora hidráulica CAT 320 propuesta maneja un rendimiento de 45.45 m3 cuando en esta licitación se tomará como rendimiento máximo 40 m3 debido a la dificultad que representan las maniobras de excavación en cepa a cielo abierto a partir de una profundidad de 4 m, además de tomar en cuenta que se debe traspalear el material al exterior de la cepa.
- B. El concepto CEA-006 correspondiente a "EXCAVACION CON EQUIPO EN ZANJAS, EN MATERIAL TIPO "B", EN SECO, EN ZONA B DE 6.00 A 12.00 m DE PROFUNDIDAD, INCLUYE, TRASPALEO FUERA DE LA CEPA, AFLOJE,









ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-020-19

EXTRACCION DEL MATERIAL, LIMPIEZA Y AFINE DE PLANTILLA, AFINE DE TALUDES, CONSERVACION DE LA ZANJA, EL EQUIPO, LA MANO DE OBRA Y LA HERRAMIENTA NECESARIA PARA SU COMPLETA EJECUCION", en el apartado de "Equipo y Herramienta" la excavadora hidráulica CAT 320 propuesta maneja un rendimiento de 41.32 m3 cuando en esta licitación se tomará como rendimiento máximo 32 m3 debido a la dificultad que representan las maniobras de excavación en cepa a cielo abierto a partir de una profundidad de 4 m y hasta 12 m, además de tomar en cuenta que se debe traspalear el material al exterior de la cepa.

- C. El concepto CEA-008 correspondiente a "EXCAVACION CON EQUIPO EN ZANJAS, EN MATERIAL TIPO "B", EN AGUA, EN ZONA B DE 6.00 A 12.00 m DE PROFUNDIDAD, INCLUYE, TRASPALEO FUERA DE LA CEPA, AFLOJE, EXTRACCION DEL MATERIAL, LIMPIEZA Y AFINE DE PLANTILLA, AFINE DE TALUDES, CONSERVACION DE LA ZANJA, EL EQUIPO, LA MANO DE OBRA Y LA HERRAMIENTA NECESARIA PARA SU COMPLETA EJECUCION", en el apartado de "Equipo y Herramienta" la excavadora hidráulica CAT 320 propuesta maneja un rendimiento de 34.15 m3 cuando en esta licitación se tomará como rendimiento máximo 25 m3 debido a la dificultad que representan las maniobras de excavación en cepa a cielo abierto en presencia de agua a partir de una profundidad de 4 m y hasta 12 m, además de tomar en cuenta que se debe traspalear el material al exterior de la cepa.
- D. Los conceptos CEA-013 correspondiente a "PLANTILLA EN ZANJAS CON GRAVA TRITURADA DE 3/4" a 1 1/2", INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO Y SELECCIÓN DE LA GRAVA, EL ACOMODO Y NIVELADO, LA MANO DE OBRA Y LA HERRAMIENTA NECESARIA"; CEA-015 correspondiente a "RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION COMPACTADO POR MEDIOS MANUALES AL 85% PROCTOR, EN CAPAS DE 20 cm, INCLUYE SUMINISTRO, ACARREO Y SELECCIÓN DEL MATERIAL DE RELLENO, LA ADICIÓN DEL AGUA NECESARIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA"; CEA-016 correspondiente a "RELLENO CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO POR MEDIOS MANUALES AL 85% PROCTOR, EN CAPAS DE 20 cm. EL MATERIAL DE BANCO A EMPLEAR CUMPLIRÁ CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD LÍMITE LÍQUIDO 50% MÁXIMO, VALOR SOPORTE DE CALIFORNIA (CBR) 5% MÍNIMO, EXPANSIÓN 5% MÁXIMO. INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO Y SELECCIÓN DEL MATERIAL DE RELLENO, LA ADICIÓN DEL AGUA NECESARIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA", en sus apartados, de "Equipo y Herramienta" no consideran retroexcavadora y/o excavadora, o algún otro equipo que permita llevar a cabo las manjobras necesarias para la





ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-020-19

correcta ejecución de estos conceptos al fondo de la cepa tomando en cuenta que debe ser hasta una profundidad de 10 m.

E. El concepto CEA-018 correspondiente a "INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA DRENAJE SANITARIO DE CONCRETO REFORZADO GRADO IV DE 84" (213 CM DE DIAMETRO) CON JUNTA HERMÈTICA, RECUBRIMIENTO INTERIOR DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 2 A 2.5 MM DE ESPESOR A 360 GRADOS. INCLUYE: JUNTEADO ENTRE TUBOS MEDIANTE BANDA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 2 A 2.5 MM DE ESPESOR, FIJADA POR TERMOFUSION Y EXTRUSION, MATERIALES MENORES, ACARREOS A PIE Y BAJADO A LA CEPA, MAQUINARIA, EQUIPO, GRUA, MANIOBRAS, CORTES, PRUEBA HIDROSTATICA MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. LA INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA SE RIGE POR LO INDICADO EN LOS MANUALES DEL FABRICANTE Y EL CERTIFICADO DE NORMA NOM-001-CONAGUA-2011 Y NMX-C-402-ONNCCE-2011", en su apartado de "Materiales" no incluye la junta hermética a pesar de estar especificada en el concepto.

EMPRESA: CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. MOTIVO DE DESECHAMIENTO:

El licitante presenta en su documento PT 4 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN el siguiente incumplimiento:

A. Presenta equipo, maquinaria y herramienta que ha quedado comprometida para el contrato CEA-CON-EST-LP-019-19 dentro de esta convocatoria.

EMPRESA: CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V. EN AP PROCOURZA, S.A. DE C.V. INCUMPLIMIENTO 1:

El licitante presenta en su documento PT 6 IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS SIMILARES el siguiente incumplimiento:

A. No presenta ningún contrato de obra similar al objetivo de este contrato.

INCUMPLIMIENTO 2:

El licitante presenta en su documento PT 9 CIRCULARES ACLARATORIAS Y ANEXOS DE LAS MISMAS el siguiente incumplimiento:

A. El licitante manifiesta que no hubo circulares aclaratorias a pesar de si haberse emitido una circular aclaratoria previa a la apertura.



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-020-19

INCUMPLIMIENTO 3:

El licitante presenta en su documento PT 17 TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO los siguientes incumplimientos:

- A. Los conceptos CEA-013 correspondiente a "PLANTILLA EN ZANJAS CON GRAVA TRITURADA DE 3/4" α 11/2", INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO Y SELECCIÓN DE LA GRAVA, EL ACOMODO Y NIVELADO, LA MANO DE OBRA Y LA HERRAMIENTA NECESARIA"; CEA-014 correspondiente a "ACOSTILLADO DE ZANJAS CON GRAVA CRIBADA DE 11/2", EN PRESENCIA DE AGUA, INCLUYE: ACARREO Y SELECCIÓN DEL MATERIAL DE RELLENO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA"; CEA-015 correspondiente a "RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION COMPACTADO POR MEDIOS MANUALES AL 85% PROCTOR, EN CAPAS DE 20 cm, INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO Y SELECCIÓN DEL MATERIAL DE RELLENO, LA ADICIÓN DEL AGUA NECESARIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA"; CEA-016 correspondiente a "RELLENO CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO POR MEDIOS MANUALES AL 85% PROCTOR, EN CAPAS DE 20 cm, INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO Y SELECCIÓN DEL MATERIAL DE RELLENO, LA ADICIÓN DE LAGUA NECESARIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA" en sus apartados de "Equipo y Herramienta" no consideran retroexcavadora y/o excavadora, o algún otro equipo que permita llevar a cabo las maniobras necesarias para la correcta ejecución de estos conceptos al fondo de la cepa tomando en cuenta que debe ser hasta una profundidad de 10 m.
- B. El concepto CEA-018 correspondiente a "INSTALACIÓN DE TUBERÌA PARA DRENAJE SANITARIO DE CONCRETO REFORZADO GRADO IV DE 84" (213 CM DE DIAMETRO) CON JUNTA HERMÈTICA, RECUBRIMIENTO INTERIOR DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 2 A 2.5 MM DE ESPESOR A 360 GRADOS. 1 INCLUYE: JUNTEADO ENTRE TUBOS MEDIANTE BANDA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 2 A 2.5 MM DE ESPESOR, FIJADA POR TERMOFUSION Y EXTRUSION, MATERIALES MENORES, ACARREOS A PIE Y BAJADO A LA CEPA, MAQUINARIA, EQUIPO, GRUA, MANIOBRAS, CORTES, PRUEBA HIDROSTATICA MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. LA INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA SE RIGE POR LO INDICADO EN LOS MANUALES DEL FABRICANTE Y EL CERTIFICADO DE NORMA NOM-001-CONAGUA-2011 Y NMX-C-402-ONNCCE-2011", en su apartado de "Materiales" se presenta como insumo el "junteado entre tubos mediante banda fijada por termofusión y extrusión o similar" el cual debe ser analizado como básico y desglosar sus componentes en las subpartidas correspondientes (Matefiales, mano de obra, equipo y herramienta) para que sus valores correspondan al







ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-020-19

momento de vaciar la información en la tabla de tasación aritmética de acuerdo a los requerimientos de la Nueva Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

C. El concepto CEA-019 correspondiente a "CARGA, ACARREO E INSTALACIÓN DE TUBERÌA PARA DRENAJE SANITARIO DE CONCRETO REFORZADO GRADO IV DE 84" (213 CM DE DIAMETRO) CON JUNTA HERMÈTICA, RECUBRIMIENTO INTERIOR DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 2 A 2.5 MM DE ESPESOR A 360 GRADOS. INCLUYE: CARGA Y ACARREO DESDE LA PLANTA DE TRATAMIENTO PARA AGUAS NEGRAS "EL AHOGADO" HASTA EL SITIO DE LA OBRA, JUNTEADO ENTRE TUBOS MEDIANTE BANDA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 2 A 2.5 MM DE ESPESOR, FIJADA POR TERMOFUSION Y EXTRUSION, MATERIALES MENORES, ACARREOS A PIE Y BAJADO A LA CEPA, MAQUINARIA, EQUIPO, GRUA, MANIOBRAS, CORTES, PRUEBA HIDROSTATICA MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. LA INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA SE RIGE POR LO INDICADO EN LOS MANUALES DEL FABRICANTE Y EL CERTIFICADO DE NORMA NOM-001-CONAGUA-2011 Y NMX-C-402-ONNCCE-2011", en su apartado de "Materiales" se presenta como insumo el "junteado entre tubos mediante banda fijada por termofusión y extrusión o similar" el cual debe ser analizado como básico y desglosar sus componentes en las subpartidas correspondientes (Materiales, mano de obra, equipo y herramienta) para que sus valores correspondan al momento de vaciar la información en la tabla de tasación aritmética de acuerdo a los requerimientos de la Nueva Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Caso similar para el "traslado de tubería de lugar de acopio a lugar de la obra en tráiler de cama baja (3.00 pzas por viaje)" el cual se presenta como insumo dentro de materiales, se debió desglosar la maquinaria necesaria para la correcta ejecución de estos trabajos en su respectiva subpartida.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la licitación pública:

- 1. GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.
- 2. ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
- 3. DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.
- 4. AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V., EN A.P. CONSTRUCTORA AMACO, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V. Y VELERO PAVIMENTACION Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.





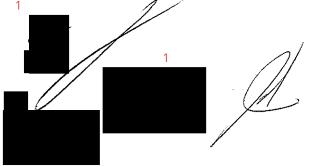
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-020-19

- 5. MONTAJE EN OBRA PETROVA, S. A. DE C.V.
- 6. M3 CREACION, S. DE R.L. DE C.V.
- 7. TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.
- 8. GEORMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS GUADALAJARA S.A. DE C.V.
- 9. ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR CONSTRAULICA, S.A. DE C.V.
- 10. SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V.
- 11. GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.
- 12. INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 13. ACONT, S.A. DE C.V.
- 14. TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 15. INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 16. KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 17. NEOINGENIERIA, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.
- 18. SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.
- 19. CONSTRUCCIONES ESTRUC-VIA, S.A. DE C.V.
- 20. ESTRUCTURAS, CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
- 21. INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.
- 22. GRUPO CONSTRUCTOR HORUS, S.A. DE C.V.
- 23. BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- 24. ING. JUAN DE DIOS DE LA TORRE TOSCA
- 25. SERVICIOS PROFESIONALES Y CONSTRUCCION MENDEZ MARTINEZ, S.A. DE C.V.
- 26. CONSTRUCCIÓN DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.
- 27. GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.
- 28. KEOPS, INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- 29. COMABA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

A continuación se describe la revisión por Tasación Aritmética de conformidad con los artículos 72, 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y con el artículo 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

V.- TABLAS QUE CONTIENEN EL DESARROLLO DE LA TASACIÓN ARITMÉTICA:









ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-020-19

V.1.- Etapa de eliminación por rango de aceptación.

V1. ETAPA DE ELIMINACIO	N POR RANGO DE ACEPTACIÓN.	
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO:	CEA-CON-EST-LP-020-19	
CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR EL VALLE, PRIMERA ETAPA	PRESUPUESTO BASE ANTES DE IVA:	
(A CIELO ABIERTO) FRENTE 2, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	\$ 50,975,758.	49

RANGO DE ACEPTACION:	12%
IMPORTE MENOR PROPUESTO:	\$ 31,156,566.99
IMPORTE MAYOR PROPUESTO:	\$ 48,550,476.38
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:	\$ 42,100,418.76
IMPORTE MAXIMO ACEPTABLE:	\$ 47,152,469.01
IMPORTE MINIMO ACEPTABLE:	\$ 37,048,368,51

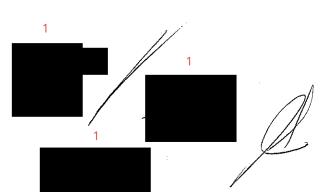
EMPRESA	IMPOR	TE DE LA PROPUESTA SIN IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIO
GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A de C.V.	\$	31,156,566.99	FUERA DE RANGO
Acar Obras y Proyectos, S.A. de C.V.	\$	37,289,916.96	SE ACEPTA
DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	\$	37,391,878.28	SE ACEPTA
AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA AMACO S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V., Y VELERO PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	\$	37,599,311.62	SE ACEPTA
MONTAJE EN OBRA PETROVA S.A. DE C.V.	\$	38,844,318.59	SE ACEPTA
M3 CREACION S. DE R.L. DE C.V.	\$	39,219,785.22	SE ACEPTA
TERRA CIVITAS S. DE R.L. DE C.V.	\$	39,638,664.65	SE ACEPTA
GEORMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. A. EN P. CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	\$	39,762,964.96	SE ACEPTA
ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECANICA S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON GRUPO CONSTRUCTOR CONSTRAULICA S.A. DE C.V.	\$	40,609,916.13	SE ACEPTA
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA SA DE CV	\$	40,696,240.22	SE ACEPTA
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA SA DE CV	\$	40,696,240.22	





ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-020-19

GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.	\$ 40,982,004.86	SE ACEPTA
INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 41,173,581.96	SE ACEPTA
ACONT, S.A. DE C.V.	\$ 41,501,139.75	SE ACEPTA
TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 41,830,792.27	SE ACEPTA
INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	\$ 41,963,569.35	SE ACEPTA
KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 42,042,470.68	SE ACEPTA
NEOINGENIERIA, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	\$ 42,292,594.46	SE ACEPTA
SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	\$ 42,931,840.53	SE ACEPTA
CONSTRUCCIONES ESTRUC-VIA, S.A. DE C.V	\$ 42,965,445.12	SE ACEPTA
ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 43,124,088.93	SE ACEPTA
INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	\$ 43,283,468.68	SE ACEPTA
GRUPO CONSTRUCTOT HORUS, S.A. DE C.V.	\$ 43,831,528.71	SE ACEPTA
BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 43,915,615.95	SE ACEPTA
ING. JUAN DE DIOS DE LA TORRE TOSCA	\$ 44,164,898.39	SE ACEPTA
SERVICIOS PROFESIONALES Y CONSTRUCCION MENDEZ MARTINEZ S.A. DE C.V.	\$ 46,607,839.84	SE ACEPTA
CONSTRUCCIÓN DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	\$ 47,117,359.74	SE ACEPTA
Grupo Constructor de la Región, S.A. de C.V.	\$ 47,784,591.87	FUERA DE RANGO
Keops Ingenieria y Construccion, S.A. de C.V.	\$ 48,145,478.82	FUERA DE RANGO
COMABA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$ 48,550,476.38	FUERA DE RANGO







ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-020-19

V.2.- Etapa de determinación de precios de mercado.

		V.2 ETAPA DE DETERMINAC	101	N DE PRECIOS DE MERCADO		
RUBROS		IMPORTE MENOR PROPUESTO	Γ	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	ļ	COSTO DE MERCADO
MATERIALES	\$	20,768,992.19	\$	30,945,981,90	5	24,152,741.66
MANO DE OBRA	\$	3,152,766.67	\$	9,370,196.28	\$	4,654,386,66
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	1,941,479,84	4	12,741,600.47	\$	6,363,015,28
COSTOS INDIRECTOS	. \$	868,338.96	s	3,784,464.76	\$	2,611,003.92
FINANCIAMIENTO	\$	0.00	\$	772,072,31	5	127,998,14

				772,072.31	<u> </u>	127,998.14	
EMPRESAS	IMPORTE POR MATERIALES	IMPORTE POR MANO DE OBRA	IMPORTE POR MAQ. Y EQUI	IMPORTE POR INDIRECTOS	IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	IMPORTE POR	IMPORTE TOTAL
GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A de C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA .
Acar Obras y Proyectos, S.A. de C.V.	\$ 23,069,732.06	\$ 3,715,117.19	\$ 5,328,580.92	\$ 2,182,590.15	\$ 68,592.04	\$ 2,738,859,61	\$ 37,289,916.96
DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	\$ 24,062,783.64	\$ 4,132,098.39	\$ 3,826,500.57	\$ 1,952,578.67	\$.	\$ 3,261,500.28	\$ 37,391,878.28
AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA AMACO S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V., YULERO PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	\$ 20,768,992.19	\$ 4,036,565.31	\$ 6,817,004.46	\$ 2,371,692.15	\$ 15,665.76	\$ 3,400,991.99	\$ 37,599,311.62
MONTAJE EN OBRA PETROVA S.A. DE C.V.	\$ 25,347,059.33	\$ 4,910,015.31	\$ 2,169,621.25	\$ 2,606,244.42	\$ 118,610.44	\$ 3,515,155.08	\$ 38,844,318.59
W3 CREACION S. DE R.L. DE C.V.	\$ 24,108,565.56	\$ 6,263,013,27	\$ 1,941,479,84	\$ 2,592,785.90	\$ 39,732.98	\$ 4,076,995.70	\$ 39,219,785.22
TERRA CIVITAS S. DE R.L DE C.V.	\$ 21,161,789.44	\$ 5,245,951.24	\$ 7,848,604.86	\$ 2,396,485.00	\$ 185,373.35	\$ 2,581,718.49	\$ 39,638,664.65
SEORMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. A. EN P. CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS SUADALAJARA, S.A. DE C.V.	\$ 25,653,136.59	\$ 5,055,392.12	\$ 3,054,944.56	\$ 2,363,443.13	\$ 162,571.13	\$ 3,266,053,88	\$ 39,762,964.96
ABASTECEDORA CIVIL LECTROMECANICA S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON SRUPO CONSTRUCTOR CONSTRUUTA S.A. DE C.V.	\$ 23,654,554.20	\$ 3,468,625.73	\$ 7,291,756.83	\$ 2,620,827.00	s -	\$ 3,370,254.50	\$ 40,609,916.13
ERVICIOS CONSTRUCTIVOS E NGENIERIA SA DE CV	5 25,774,816.72	\$ 4,334,779.80	\$ 3,067,974.86	\$ 2,436,474.95	\$ 115,307.90	\$ 4,763,794.80	\$ 40,696,240.22
RUPO LEGALI, S.A. DE S.V.	5 27,701,336.22	\$ 5,424,750.08	\$ 2,509,748.48	\$ 1,685,788.80	\$ 318,070.16	\$ 3,136,628.60	40,982,004.86

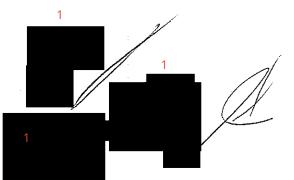
21 | Página





ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-020-19

	·	···					
ACONT, S.A. DE C.V.	\$ 22,099,744.1	0 \$ 3,152,766.67	7 \$ 10,835,789.48	\$ 3,196,208.64	s -	\$ 2,009,520.48	\$ 41,501,139.75
TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 24,194,854.1	4 \$ 3,616,542.41	\$ 6,289,104.19	\$ 2,867,852.11	\$ 64,253.73	\$ 4,629,075.82	\$ 41,830,792.27
INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.	\$ 24,431,940.4	\$ 6,634,432.77	\$ 5,540,415.01	\$ 2,386,762.60	\$ 772,072.31	\$ 1,988,281.17	\$ 41,963,569.35
KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 22,099,744.1	\$ 3,152,766.67	\$ 10,835,789,48	\$ 3,196,208.64	\$ -	\$ 2,548,150,38	\$ 42,042,470.68
NEOINGENIERIA, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	\$ 23,725,811.4	\$ 3,887,880.93	\$ 8,279,500.22	\$ 2,384,959.07	\$ 326,488.83	\$ 3,474,417.65	\$ 42,292,594,46
SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	\$ 23,702,691.13	\$ 4,900,212.78	\$ 8,393,975.93	\$ 2,282,707.49	s -	\$ 3,436,963.89	\$ 42,931,840.53
CONSTRUCCIONES ESTRUC-VIA, S.A. DE C.V	\$ 28,085,347.1	\$ 5,254,149.71	\$ 3,175,331.78	\$ 2,862,251.35	\$ 86,218.96	\$ 3,288,595.09	\$ 42,965,445.12
ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 22,099,744.10	\$ 3,152,766.67	\$ 12,741,600.47	\$ 2,807,528.31	\$ -	\$ 2,106,058.23	\$ 43,124,088.93
INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	\$ 23,500,518.19	\$ 4,749,674.86	\$ 8,154,406.45	\$ 2,901,446.58	s -	\$ 3,761,588.61	\$ 43,283,468.68
GRUPO CONSTRUCTOR HORUS, S.A. DE C.V.	\$ 27,160,326.64	\$ 4,181,676.92	\$ 6,411,864.11	\$ 868,338.96	\$ 378,497.62	\$ 4,874,852.62	\$ 43,831,528.71
BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 23,938,495.26	\$ 4,875,645.59	\$ 7,825,949.20	\$ 3,275,624.05	\$ -	\$ 3,780,018.13	\$ 43,915,615.95
ING. JUAN DE DIOS DE LA TORRE TOSCA	\$ 30,945,981.90	\$ 4,401,119.97	\$ 4,244,576.53	\$ 2,375,502.49	\$ 558,214.38	\$ 1,417,499.00	\$ 44,164,898.39
SERVICIOS PROFESIONALES Y CONSTRUCCION MENDEZ MARTINEZ S.A. DE C.V.	\$ 23,902,081.37	\$ 7,324,249.90	\$ 8,508,946.62	\$ 2,926,515.31	\$ 146,976,25	\$ 3,567,383.18	\$ 46,607,839.84
CONSTRUCCIÓN DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	\$ 22,627,665.45	\$ 9,370,196.28	\$ 9,876,618.31	\$ 3,784,464.76	\$ 302,581.83	\$ 919,230.53	\$ 47,117,359.74
Grupo Constructor de la Región, S.A. de C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
Keops Ingenieria y Construccion, S.A. de C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
COMABA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA







ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-020-19

V.3.- Etapa de determinación de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

<u></u>	J LIAFADE D	ETERMINACIÓN	DE INSUFICIEI		LACION DE PROF	UESTAS INSOL	VENTES	
EMPRESAS	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQ. Y EQUI.	INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	INSUFICIENCIA TOTAL	UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	CALIFICACION
GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A de C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
Acar Obras y Proyectos, S.A. de C.V.	\$ 1,083,009.60	\$ 939,269.47	\$ 1,034,434.36	\$ 428,413.77	\$ 59,406.10	\$ 3,544,533.30	-\$805,673.69	INSOLVENTE
DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	\$ 89,958.02	\$ 522,288.27	\$ 2,536,514.71	\$ 658,425.25	\$ 127,998.14	\$ 3,935,184.39	-\$673,684.11	INSOLVENTE
AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA AMACO S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V., Y VELERO PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	\$ 3,383,749.47	\$ 617,821.35		\$ 239,311.77	\$ 112,332.38	\$ 4,353,214.97	\$952,222.98	INSOLVENTE
MONTAJE EN OBRA PETROVA S.A. DE C.V.			\$ 4,193,394.03	\$ 4,759.50	\$ 9,387.70	\$ 4,207,541.23	-\$692,386.15	INSOLVENTE
M3 CREACION S. DE R.L. DE C.V.	\$ 44,176.10		\$ 4,421,535,44	\$ 18,218.02	\$ 88,265.16	\$ 4,572,194.72	-\$495,199.02	INSOLVENTE
TERRA CIVITAS S. DE R.L. DE C.V.	\$ 2,990,952.22			\$ 214,518.92		\$ 3,205,471.14	-\$623,752.65	INSOLVENTE
GEORMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. A. EN P. CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.			\$ 3,308,070.72	\$ 247,560.79		\$ 3,555,631.51	-\$289,577.63	INSOLVENTE
ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECANICA S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON GRUPO CONSTRUCTOR CONSTRAULICA S.A. DE C.V.	\$ 498,187.46	\$ 1,185,760.93			\$ 127,998.14	\$ 1,811,945.53	\$1,558,307.97	SOLVENTE
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA SA DE CV		\$ 319,606.86	\$ 3,295,040.42	\$ 174,528.97	\$ 12,690.24	\$ 3,801,866.49	\$961,928.31	SOLVENTE
GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.			\$ 3,853,266.80	\$ 925,215.12		\$ 4,778,481.92	-\$1,641,853.32	INSOLVENTE
NVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 742,420.83	\$ 320,921.04	\$ 300,668,01		\$ 71,196.20	\$ 1,435,206.08	\$2,289,148.82	SOLVENTE
ACONT, S.A. DE C.V.	\$ 2,052,997.56	\$ 1,501,619.99			\$ 127,998.14	\$ 3,682,615.69	-\$1,673,095.21	INSOLVENTE
TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.		\$ 1,037,844.25	\$ 73,911.09		\$ 63,744.41	\$ 1,175,499.75	\$3,453,576,07	SOLVENTE

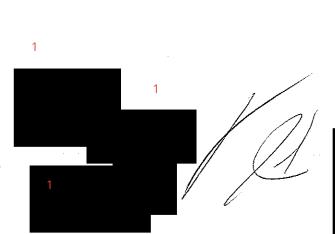






ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-020-19

INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.			\$ 822,600.27	\$ 224,241.32	2	\$ 1,046,841.5	\$941,439.58	SOLVENTE
KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 2,052,997.56	\$ 1,501,619.99			\$ 127,998.14	\$ 3,682,615.69	-\$1,134,465.31	INSOLVENTE
NEOINGENIERIA, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	\$ 426,930.17	\$ 766,505.73		\$ 226,044.85		\$ 1,419,480.75	\$2,054,936.90	SOLVENTE
SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	\$ 450,050.54			\$ 328,296.44	\$ 127,998.14	\$ 906,345.12	\$2,530,618.77	SOLVENTE
CONSTRUCCIONES ESTRUC-VIA, S.A. DE C.V			\$ 3,187,683.50		\$ 41,779.18	\$ 3,229,462.68	\$59,132.41	SOLVENTE
ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 2,052,997.56	\$ 1,501,619.99		5 Al v 4/14	\$ 127,998.14	\$ 3,682,615.69	-\$1,576,557.46	INSOLVENTE
INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	\$ 652,223.47				\$ 127,998.14	\$ 780,221.61	\$2,981,367.00	SOLVENTE
GRUPO CONSTRUCTOR HORUS, S.A. DE C.V.	***************************************	\$ 472,709.74		\$ 1,742,664.96		\$ 2,215,374.70	\$2,659,477.92	SOLVENTE
BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 214,246.40				\$ 127,998.14	\$ 342,244.54	\$3,437,773.59	SOLVENTE
ING. JUAN DE DIOS DE LA TORRE TOSCA		\$ 253,266.69	\$ 2,118,438.75	\$ 235,501.43		\$ 2,607,206.87	-\$1,189,707.87	INSOLVENTE
SERVICIOS PROFESIONALES Y CONSTRUCCION MENDEZ MARTINEZ S.A. DE C.V.	\$ 250,660.29					\$ 250,660.29	\$3,316,722.89	SOLVENTE
CONSTRUCCIÓN DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	\$ 1,525,076.21		Thatas I			\$ 1,525,076.21	-\$605,845.68	INSOLVENTE
Grupo Constructor de la Región, S.A. de C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
Keops Ingenieria y Construccion, S.A. de C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
COMABA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE







ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-020-19

V.4.- Etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

EMPRESAS	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN	RESULTADO DE LA EVALUACION	AS BAJA
EWPRESAS	IVA	POR TASACION ARITMETICA	EMPRESA ADJUDICADA
GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A de C.V.	\$ 31,156,566.99	INSOLVENTE	
Acar Obras y Proyectos, S.A. de C.V.	\$ 37,289,916.96	INSOLVENTE	***************************************
DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	\$ 37,391,878.28	INSOLVENTE	***************************************
AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA AMACO S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V., Y VELERO PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	\$ 37,599,311.62	INSOLVENTE	
MONTAJE EN OBRA PETROVA S.A. DE C.V.	\$ 38,844,318.59	INSOLVENTE	
M3 CREACION S. DE R.L. DE C.V.	\$ 39,219,785.22	INSOLVENTE	
ERRA CIVITAS S. DE R.L DE C.V.	\$ 39,638,664.65	INSOLVENTE	
GEORMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. A. EN P. CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	\$ 39,762,964,96	INSOLVENTE	
ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECANICA S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON GRUPO CONSTRUCTOR CONSTRUCTOR CONSTRULICA S.A. DE C.V.	\$ 40,609,916.13	SOLVENTE	ES GANADOR
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA SA DE CV	\$ 40,696,240.22	SOLVENTE	
GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.	\$ 40,982,004.86	INSOLVENTE	
INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 41,173,581.96	SOLVENTE	AND
ACONT, S.A. DE C.V.	\$ 41,501,139.75	INSOLVENTE	
TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 41,830,792.27	SOLVENTE	



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-020-19

INFRAESTRUCTURA,			
PAVIMENTOS ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.		SOLVENTE	
KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 42,042,470.68	INSOLVENTE	
NEOINGENIERIA, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	\$ 42,292,594.46	SOLVENTE	
SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	\$ 42,931,840.53	SOLVENTE	
CONSTRUCCIONES ESTRUC-VIA, S.A. DE C.V	\$ 42,965,445.12	SOLVENTE	,
ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 43,124,088.93	INSOLVENTE	
INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	\$ 43,283,468.68	SOLVENTE	
GRUPO CONSTRUCTOR HORUS, S.A. DE C.V.	\$ 43,831,528.71	SOLVENTE	
BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 43,915,615.95	SOLVENTE	
ING. JUAN DE DIOS DE LA TORRE TOSCA	\$ 44,164,898.39	INSOLVENTE	
SERVICIOS PROFESIONALES Y CONSTRUCCION MENDEZ MARTINEZ S.A. DE C.V.	\$ 46,607,839.84	SOLVENTE	
CONSTRUCCIÓN DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	\$ 47,117,359.74	INSOLVENTE	
Grupo Constructor de la Región, S.A. de C.V.	\$ 47,784,591.87	INSOLVENTE	
Keops Ingenieria y Construccion, S.A. de C.V.	\$ 48,145,478.82	INSOLVENTE	
COMABA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$ 48,550,476.38	INSOLVENTE	

26|Página



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-020-19

Como resultado de la evaluación por tasación aritmética de las proposiciones económicas, se verificaron que las empresas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la LICITACIÓN PÚBLICA.

Después de haber realizado la evaluación binaria y tasación aritmética de acuerdo a la normatividad vigente se emite la siguiente:

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue autorizado por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en la QUINTA sesión extraordinaria del 29 (VEINTINUEVE) DE MAYO DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), el cual se determinó adjudicar a la empresa ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR CONSTRAULICA, S.A. DE C.V., para ejecutar la obra CEA-CON-EST-LP-020-19, relativa a CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR EL VALLE, PRIMERA ETAPA (A CIELO ABIERTO) FRENTE 2, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, por un monto total de \$ 47,107,502.71 (CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS DOS PESOS 71/100 M.N.) I.V.A. incluido por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria, las Bases de la Licitación Pública y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará el 30% de anticipo.

Como constancia de lo anteriormente expuesto, así como para que surta los efectos legales a que haya lugar, se notifican las obligaciones derivadas de esta adjudicación de la Licitación Pública No. CEA-CON-EST-LP-020-19, al adjudicatario, quien presentará las garantías de anticipo, cumplimiento y póliza de seguros, con antelación a la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el 04 (CUATRO) DE JUNIO DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970 (dos mil novecientos setenta), Colonia Colomos Providencia, C.P. 44660 (cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta), en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, presentando original o copia certificada del documento donde acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en fallo.





28 | Página

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

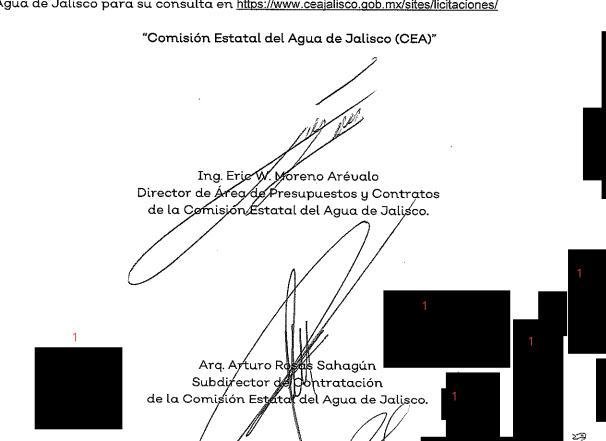
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-020-19

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de 194 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO) días naturales tomando como fecha de inicio el día 10 (DIEZ) DE JUNIO DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) y fecha de terminación el día 20 (VEINTE) DE DICIEMBRE DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).

La presente Junta de Pronunciamiento de Fallo fue presidida por el Arq. Arturo Rosas Sahagún, Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir la presente acta.

Concluida la Junta de Pronunciamiento de Fallo, se emite la presente acta el día 30 (TREINTA) DE MAYO DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento.

El Fallo y su contenido estarán publicados en el portal de internet de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para su consulta en https://www.ceajalisco.gob.mx/sites/licitaciones/





29 | Página

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-020-19

Empresas y/o Persona Física participantes

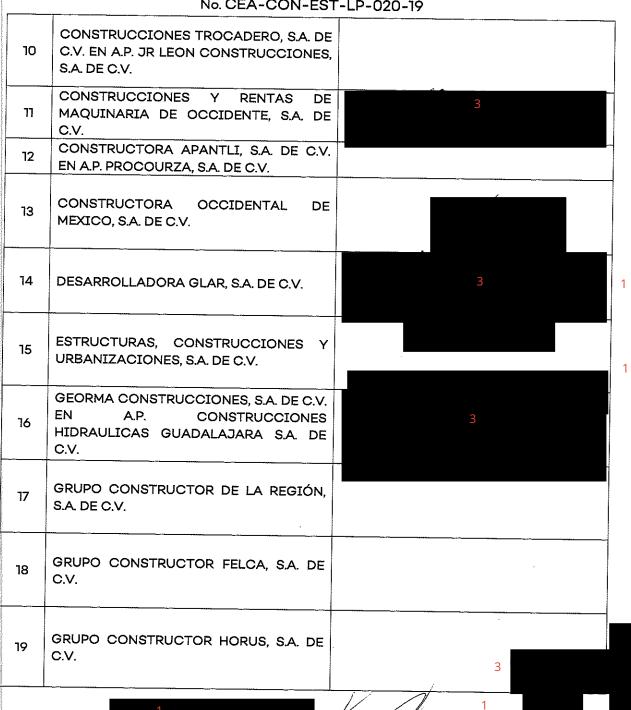
Me	RAZÓN SOCTAL Y/O PERSONA FISICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)	
7	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR CONSTRAULICA, S.A. DE C.V.	2 3	
2	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	2	
3	ACONT, S.A. DE C.V.	3 2 3	
4	AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO, S.A. DE C.V. EN A.P. SDT CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	2	
5	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V., EN A.P. CONSTRUCTORA AMACO, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V. Y VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	2	
6	BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	2	
7	COMABA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	3	
8	CONSTRUCCIÓN DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	2	
9	CONSTRUCCIONES ESTRUC-VIA, S.A. DE C.V.	2	



30 | Página

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-020-19





31|Págin<u>a</u>

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-020-19

	No. CEA-CON-EST	T-LP-020-19
20	GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.	
21	GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.	
22	INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	3
23	INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
24	ING. JUAN DE DIOS DE LA TORRE TOSCA	3
25	INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
26	JT OPUS, S.A. DE C.V.	
27	KEOPS, INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	3



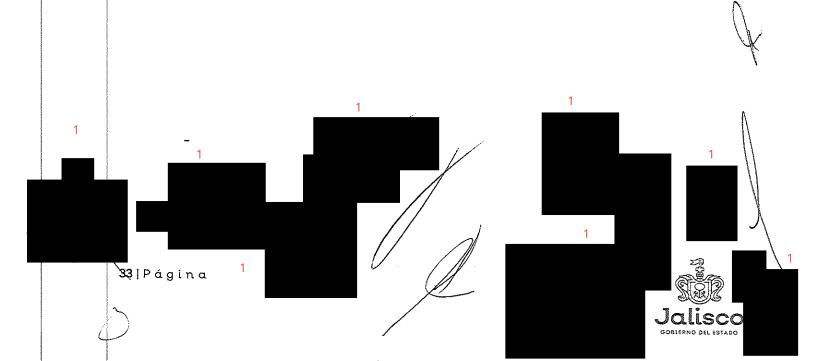
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-020-19

	No. CEA-CON-EST	-LP-020-19
28	KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
29	M3 CREACION, S. DE R.L. DE C.V.	3
30	MONTAJE EN OBRA PETROVA, S. A. DE C.V.	
31	NEOINGENIERIA, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	3
32	SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	3
33	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	
34	SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	
35	SERVICIOS PROFESIONALES Y CONSTRUCCION MENDEZ MARTINEZ, S.A. DE C.V.	
32 F	1 Página	1 1



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-020-19

36	TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
37	TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.
38	OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.

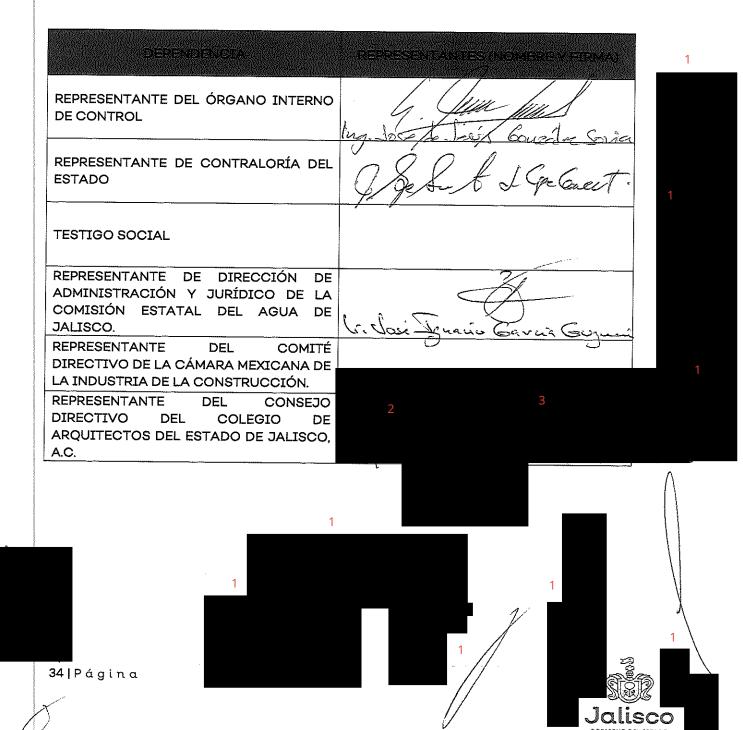




ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

No. CEA-CON-EST-LP-020-19

Otro (s) participante (s)



Fecha de clasificación: 02 de Junio de 2021

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Rubrica¹, Nombre² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento legal: Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios,
en relación con el Artículo 116° de la Ley General de
Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a
la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos
Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de
información confidencial.